

MEMORANDUM DV N°495/2024

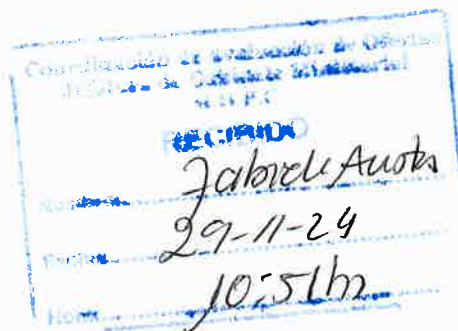
A : CP ADRINA ENCINA,
Coordinación del Comité de Evaluación

DE : **ING. RENE PERALBO**, Director
Dirección de Vialidad

FECHA : 29 de noviembre de 2024

REFERENCIA : LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA
LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA
DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA
RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANE - QUIINDY (93 KM)
ID 454605

En el marco de la Evaluación Técnica del llamado de la referencia y conforme a la designación realizada por Memorándum DV N° 487/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024 se eleva a su consideración el Informe Técnico de Evaluación de Ofertas a fin de remitir a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer.



Asunción, 29 de noviembre del 2024

LLAMADO MOPC N° 54/2024

LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANE - QUIINDY (93 KM) ID 454605

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas por los oferentes en el proceso del **LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANE - QUIINDY (93 KM) ID 454605**

Según Resolución N°1662 de fecha de 17 de setiembre de 2024, por la cual se autoriza la modificación del programa anual de contrataciones, la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria del **LLAMADO MOPC N° 54/2024. ID N° 454605.**

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de la Oferta presentada por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas fueron realizadas a la vista de las copias de las carpetas presentadas por los oferentes y en virtud a documentos y aclaraciones remitidos por éstos, a pedido de la Convocante.

2. APERTURA DE LA OFERTA

El 18 de noviembre de 2024, en el Salón de Actos 3er Piso, Edificio Central, sito en Oliva esquina Alberdi, en acto público, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los oferentes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

En el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó la verificación meramente cuantitativa de la documentación presentada por el Oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad a las disposiciones establecida en el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 y los Artículo 51, 52 y 53 del Decreto 9823/23, cuyo resultado ha sido registrado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.


Guillermo Velázquez

NG. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA


Sergio Arellano

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (Gs)
1	CONSTRUPAR S.A.	52.050.917.055.-
2	INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)	55.327.396.573.-
3	LT S.A.	52.856.832.727.-
4	CONSORCIO PARAGUARI - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA - CONCRET MIX S.A.	49.536.105.673.-
5	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	53.950.415.296.-
6	CONSORCIO WG - WHEEL C.O. S.A. - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO	42.812.740.629.-

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

- No hubo Observaciones de los Oferentes


Guillermo Klöpper

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS


Sergio Anedo

3. EVALUACION DE LA OFERTA

3.1. CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS (ANEXO A)

La evaluación y comparación de Ofertas se realizó conforme se establece en los Datos de la Licitación, Disconformidades, errores y omisiones del Pliego de Bases y Condiciones. En el **Anexo A**, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO (IVA INCLUIDO)
1	CONSORCIO WG - WHEEL C.O. S.A. - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO	42.812.740.629.-
2	CONSORCIO PARAGUARI - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA - CONCRET MIX S.A.	49.536.105.673.-
3	CONSTRUPAR S.A.	52.050.917.055.-
4	LT S.A.	52.856.832.727.-
5	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	53.950.415.296.-
6	INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)	55.327.396.573.-

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad a lo señalado en el Art. 55- Procedimiento de evaluación, del Decreto 9823/23, que reglamenta la Ley 7021/22:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación:

De conformidad a lo señalado en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la evidencia documentada presentada en la carpeta COPIA de la oferta evaluada como la más baja, a fin de verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación. Los aspectos verificados, conforme a lo establecido son los siguientes: Experiencia Específica en Obras; Capacidad en materia de Personal; Capacidad en materia de Equipos; Otros criterios que la convocante requiera, Margen de Preferencia, cuyo resultado se detalla en el Anexo B.

Gilberto Velázquez

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GATAMIS

Sergio Ordoñez

4.1. VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)

Conforme a la Circular DNCP N° 09/2024 se procedió a la verificación portal oficial indicado por el Ministerio de industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.

Conforme a la "LEY 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", se establece:

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual queda redactado como sigue:

"Art. 2º.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."

Se aclara que la recarga del porcentaje aplicado se refiere al solo efecto de ser considerado al momento de la evaluación de ofertas, ya que la adjudicación se realiza sobre el monto total ofertado por la empresa adjudicada sin la recarga referida.

Se verificó en la Ventanilla Única de Exportación la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. A continuación, se detalla el resumen de la verificación realizada:



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Trámite		Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	190016	454605	982368	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2024 08:32:43	800184572	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS SA (T & C SA)
Servicio	190007	454605	982096	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2024 15:49:07	800081412	CONSTRUPAR SA
Servicio	185909	454605	981321	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2024 11:12:55	800239890	CONSTRUCTORA HEISECKE SA
Servicio	189730	454605	979379	VerCertificado	Autorizado,	29/10/2024 16:37:47	8011804	AUGUSTO ORTIZELLER NAKYAEZ
Servicio	189456	454605	978912	VerCertificado	Autorizado,	25/10/2024 13:33:54	801165865	CONSTRUCCIONES VIRI SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	189255	454605	978691	VerCertificado	Autorizado,	24/10/2024 18:04:33	800127080	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA
Servicio	186572	454605	978127	VerCertificado	Autorizado,	22/10/2024 07:57:50	800240987	WHEELCO. S.A.
Servicio	186044	454605	975221	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2024 09:24:45	800132122	MM SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	187935	454605	976946	VerCertificado	Autorizado,	19/10/2024 21:44:01	800045882	ASCENT S.A.
Servicio	187909	454605	977125	VerCertificado	Autorizado,	19/10/2024 21:32:28	800055314	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
Servicio	187849	454605	975102	VerCertificado	Autorizado,	19/10/2024 20:21:52	800154991	"LT" SOCIEDAD ANONIMA (LT S.A.)
Servicio	187317	454605	975370	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2024 22:53:37	3990753	CARLOS VICENTE GUEYRAUD CASALLERO
Servicio	186333	454605	972955	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2024 19:44:07	800335392	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E
Servicio	186260	454605	972698	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2024 15:28:25	800056230	BENITO ROGGIO E HIJOS SA
Servicio	186231	454605	972774	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2024 14:46:14	800067304	CONSTRUCTORA ACARAY S.A
Servicio	186210	454605	972707	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2024 14:10:40	800032411	CONCRET-MIX SA
Servicio	185700	454605	971594	VerCertificado	Autorizado,	07/10/2024 17:34:08	800058723	TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	185692	454605	971429	VerCertificado	Autorizado,	07/10/2024 17:30:10	800011414	CHAVES CONSTRUCCIONES SAI

Total Row Count in Report 18

Row(s) 1 - 18

A continuación, se detalla el resumen de la verificación los oferentes participantes que cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.


Guillermo Klaupe

NG. MARIO DANIEL SILVA 4 -
UNIDAD EJECUTORA
GAMANS


Sergio Oriedo

N°	OFERENTE	CUENTA CON EL CPEN
1	CONSORCIO WG - WHEEL C.O. S.A. - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO	Ambos cuentan con el CPEN
2	CONSORCIO PARAGUARI - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA - CONCRET MIX S.A.	Ambos cuentan con el CPEN
3	CONSTRUPAR S.A.	Cuenta con el CPEN
4	LT S.A.	Cuenta con el CPEN
5	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Cuenta con el CPEN
6	INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)	Cuenta con el CPEN

Se verifico que los todos los oferentes cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

4.2. SOLICITUD DE ACLARACIONES:

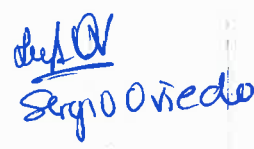
De conformidad a lo señalado en la sección Datos de la Licitación, Aclaración de las Ofertas: *“Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y su posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.*
A efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones, a cualquier fuente pública o privada de información.
Las aclaraciones de los oferentes que no sean respuestas a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.
No se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos”

Se procedió a realizar consultas a los oferentes conforme se detalla a continuación:

Oferente: CONSORCIO WG (WHEEL C.O. S.A. - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO)

Mediante NOTA CEO N°1151/2024 se solicitó a **CONSORCIO WG** aclaraciones relacionadas a la propuesta presentada.

En fecha 21 de noviembre de 2024 el oferente **CONSORCIO WG** respondió adjuntando la documentación a ser evaluada, cuyo detalle se encuentra en el Anexo B.



4.3. VERIFICACIÓN DE LA MORA DEL CONTRATISTA Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones inciso k)

k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.

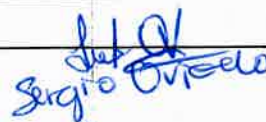
Se solicitó informes mediante el **Memorándum CEO N° 810/2024** de fecha 20 de noviembre de 2024 a las Direcciones y Unidades Ejecutoras de Proyectos.

Las Direcciones y Unidades Ejecutoras respondieron a través de:

RESPUESTAS A LAS DEPENDENCIAS		
N°	DEPENDENCIA	RESPUESTA
1	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	- Memorándum DOP-DT N° 519/2024 - Memorándum DOP-UPH N° 124/2024 - Memorándum DOP-D.A. N° 743/2024 - Memorándum DOP-D.A. N° 740/2024 - Memorándum DOP-D.A. N° 742/2024 - Memorándum DOP-D.A. N° 743/2024 - Memorándum DOP-D.A. N° 744 /2024 - Memorándum DOP-D.E. y C N° 25/2024
2	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES	Memorándum DCV N° 1673/2024
3	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Correo electrónico – 20/11/2024
4	DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE	Memorándum D.P.P N° 348/2024
5	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID	Memorándum U.E.P. BID – DV N° 3279/2024
6	UNIDAD EJECUTORA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Memorándum UEPE N° 834/2024
7	UNIDAD EJECUTORA PROYECTOS – CAF	Memorándum U.E.P. CAF N° 2391/2024
8	UNIDAD EJECUTORA JICA	Memorándum U.E.P. JICA N° 425/2024
9	UNIDAD EJECUTORA FOCM	Memorándum FOCM N° 1102/2024
10	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS VIALES	Providencia
11	DEPARTAMENTO DE EJECUCION – DV	- Memorándum DE N° 738/2024 - Memorándum DE N° 725/2024 - Memorándum DE N° 726/2024 - Memorándum DE N° 727/2024 - Memorándum DE N° 729/2024
12	UNIDAD EJECUTURA DE PROYECTOS Y DEFENSA COSTERA Y PUENTES	Memorándum U.E.P. DC y P N° 708/2024
13	COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS	Memorándum CAPSOH N°1705/2024
14	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BIRF 8638	Memorándum U.E.P. BIRF 8638 N° 615/2024
15	UNIDAD EJECUTORA GMANS	Memorándum U.E. GMANS N° 375/2024
16	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS FONPLATA	Memorándum U.E.P. FONPLATA N° 1488/2024
17	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Memorándum U.E.P. IP N° 890/2024
18	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS – PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR BARRIO TACUMBÚ	- Memorándum U.E.P. - PRVBT N° 679/2024 -Memorándum EF/ADQ.UEP-PRVBT N° 185/2024
19	COMISION NACIONAL RIO PILCOMAYO	Memorándum CNRP/UTO N° 204/2024
20	Programa RU/BTR - GVMOPC	Correo electrónico – 21/11/2024
21	Departamento de Seguridad Vial	Memorándum D.S.V. N° 449/2024
22	Dirección de Agua Potable y Saneamiento	Memorándum DAPSAN N° 880/2024
23	Dirección de Gestión Socio Ambiental	Memorándum CGSA N° 503/2024


Guillermo Velazquez

ING. MARIO DANIEL SILVA -
UNIDAD EJECUTORA
GMANS


Sergio Crespo

En las documentaciones recibidas, no se observan incumplimientos Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones inciso k) de las empresas:

- **WHEEL C.O. S.A TECO S.R.L**
- **CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO**
- **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA.**
- **CONCRET MIX S.A.**
- **CONSTRUPAR S.A.**
- **LT S.A.**
- **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**
- **INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)**

5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B.

Del análisis de los precios ofertados y lo establecido "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación", se verificaron los siguientes puntos: **Experiencia Específica en Obras, Capacidad en materia de personal, Capacidad en materia de equipos y Otros criterios que la convocante requiera** se resume lo siguiente:

N°	OFERENTE	Calificación Técnica
1	CONSORCIO WG - WHEEL C.O. S.A. - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO	NO CUMPLE
2	CONSORCIO PARAGUARI - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA - CONCRET MIX S.A.	CUMPLE

1. **CONSORCIO WG.: NO CUMPLE** con el requisito de participación en cuanto a Experiencia Específica tal y como se encuentra detallado en el ANEXO B, no alcanza la cantidad mínima en la actividad clave "Bacheo superficial".

Mediante Memorándum CEO N°847/2024 se consultó a la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos si la empresa WHEEL CO empresa realizó el ítem de "Bacheo Superficial", y en caso de ser afirmativa la respuesta se consulta la cantidad ejecutada de dicho ítem.

A través del MEMO UEPE N°846/2024, la unidad ejecutada responde que no tenía previsto entre los ítems de obra a ser ejecutado el ítem " Bacheo Superficial"


Guillermo Velásquez

NG. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GAMANS


Sergio Ordoñez

MEMO UEPE N° 846 /2024

FECHA: 28/11/2024

PARA: C.P. ADRIANA ENCINA
Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas

DE: ING. JOSÉ CABRERA, Coordinador
Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos

REFERENCIA: CONTRATO SG MINISTRO N° 110/2018 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA - CARMELO PERALTA, (CORREDOR BIOCEÁNICO)".

OBJETO: Respuesta a Memorándum CEO N° 847/2024.

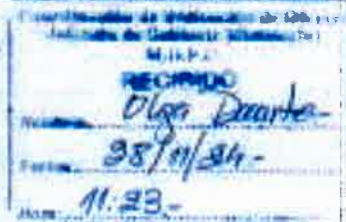
Me dirijo a usted, en el marco del contrato de la referencia, y con relación al Memorándum CEO N° 847/24 por medio del cual el Comité de Evaluación de Ofertas solicita información en el marco del Llamado MOPC N° 37/2016, Contrato SG Ministro N° 110/2018 para el cual la empresa WHEELCO S.A. fue subcontratado para la ejecución de varios Tramos del mismo.

Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas realizó la siguiente consulta:

- Si la empresa WHEELCO realizó el ítem "Bacheo Superficial", y en caso afirmativo, la cantidad ejecutada.

Sobre el punto cabe resaltar que el Contrato SG Ministro N° 110/2018 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA - CARMELO PERALTA, (CORREDOR BIOCEÁNICO)" no tenía previsto entre los ítems de obra a ser ejecutados el "Bacheo Superficial".

Sin otro particular, atentamente.



Se procedió a evaluar la siguiente oferta de acuerdo al orden del precio más bajo conforme el Método de Evaluación y acorde a lo establecido en el Artículo 55 Procedimientos de Evaluación B. Evaluación basada únicamente en precio. I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Guillermo Velázquez

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMAANS

Sergio Oriedo

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2. **CONSORCIO PARAGUARI: CUMPLE** con los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, conforme se detalla en el ANEXO B.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional”.

- **CONSORCIO WG (WHEEL C.O. S.A - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO)**

Mediante **Nota CEO N°1151/2024**, se solicitó al **CONSORCIO WG** explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem que se encuentran 10% por encima del precio referencial y de los ítems superiores al 20% por debajo del precio referencial.

En fecha 21 de noviembre del 2024 el **CONSORCIO WG** ha remitido su documentación para el análisis.

Mediante **Nota CEO N°1213/2024**, se solicitó al **CONSORCIO WG** explicación detallada de la composición del precio ofertado, incluyendo los cálculos auxiliares de los ítems:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
8	72131701-004	Carpeta de concreto asfáltico convencional (espesor de 6 cm)
9	72131701-004	Carpeta de concreto asfáltico convencional (espesor de 3 cm en una sola capa)

Gillermo Velázquez

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS

Sergio Oriedo

En fecha 27 de noviembre del 2024 el **CONSORCIO WG** ha remitido su documentación para el análisis.

- **CONSORCIO PARAGUARI (TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA - CONCRET MIX S.A.)**

Mediante **Nota CEO N°1152/2024**, se solicitó al **CONSORCIO PARAGUARI** explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem que se encuentran 10% por encima del precio referencial y de los ítems superiores al 20% por debajo del precio referencial.

En fecha 21 de noviembre del 2024 el **CONSORCIO PARAGUARI** ha remitido su documentación para el análisis.

Mediante **Nota CEO N°1212/2024**, se solicitó al **CONSORCIO PARAGUARI** explicación detallada de la composición del precio ofertado, incluyendo los cálculos auxiliares de los ítems:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
8	72131701-004	Carpeta de concreto asfáltico convencional (espesor de 6 cm)
9	72131701-004	Carpeta de concreto asfáltico convencional (espesor de 3 cm en una sola capa)

En fecha 27 de noviembre del 2024 el **CONSORCIO PARAGUARI** ha remitido su documentación para el análisis.

6.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS

A pedido del Equipo Técnico Evaluador se ha solicitado Asistencia Técnica al Departamento de Asesoría Técnica – DV, para el análisis de la justificación de la composición del precio ofertado de cada ítem que se encuentran 10% por encima del precio referencial y de los ítems superiores al 20% por debajo del precio referencial de los Oferentes **CONSORCIO WG** y el **CONSORCIO PARAGUARI**.

Mediante Memorándum N° de fecha 28 de noviembre del 2024, el Ingeniero Carlos Aguadé, especialista de los costos del Departamento de Asesoría Técnica – DV, ha remitido el informe de la justificación de la composición del precio ofertado de cada ítem que se encuentran 10% por encima del precio referencial y de los ítems superiores al 20% por debajo del precio referencial de los Oferentes **CONSORCIO WG** y el **CONSORCIO PARAGUARI**, informando cuanto sigue:



Guillermo Velazquez

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS


Sergio Orzeto

Especialista Vial -DV

MEMORANDUM N.º 137-2024

Para: Ing. René Peralbo— director de Vialidad

De: Ing. Carlos -Aguadé

Fecha: 28-11-2024

Tema REVISION DE ANALISIS DE PRECIOS DEL LLAMADO MOPC N° 54/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A
PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANE - QUIINDY (93 KM)
MEMO: CEO N.º 832/2024

Informe de Revisión de Análisis de Precios Unitarios (APU)

A solicitud de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas y en mi calidad de Especialista en Costos, he procedido a analizar los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a las ofertas presentadas por el **CONSORCIO WG** y el **CONSORCIO PARAGUARI**.

El

Hallazgos de la Revisión:

1. Los análisis de precios unitarios fueron elaborados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones.
2. Los precios de los insumos principales reflejan la realidad actual del mercado.
3. Los rendimientos de los equipos y los consumos de materiales se encuentran dentro de rangos razonables y acordes a los estándares técnicos.

Aspectos Comparativos:

- El coeficiente de paso utilizado por el **CONSORCIO WG** fue de 1.55, mientras que el del **CONSORCIO PARAGUARI** fue de 1.72.
- La variación en los precios de oferta entre ambas propuestas es del orden del 14 %.
- La variación en los costos directos entre ambas ofertas es del orden del 4 %.

Conclusión:

La diferencia observada entre ambas ofertas radica principalmente en los coeficientes de paso adoptados. En base a lo analizado, ambas propuestas se consideran plenamente justificadas y alineadas con los requerimientos establecidos.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

[

Ing. Carlos Aguadé



Por lo tanto, tras el análisis recibido en dicho Memorándum, se verificó que los precios se han elaborado conforme a las Especificaciones Técnicas y se concluye que la variación de los precios unitarios se encuentra plenamente justificados por los oferentes **CONSORCIO WG** y el **CONSORCIO PARAGUARI**

Guillermo Klaiquer

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS

Sergio Ordo

7. CONCLUSIÓN

Para la adjudicación se deberá tener en cuenta:

De conformidad a lo señalado en el punto **Criterio de Adjudicación** del Pliego de Bases y Condiciones:

“...la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

De la evaluación de los Criterios Técnicos conforme “Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación”, Experiencia Específica en Obras, Capacidad en materia de personal, Capacidad en materia de equipos y Otros criterios que la convocante requiera, se obtiene el siguiente resultado:

OFERENTE	CALIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO TOTAL (Gs.) IVA INCLUIDO
CONSORCIO PARAGUARI - TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA - CONCRET MIX S.A.	CUMPLE	49.536.105.673.-

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe técnico a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

Equipo Técnico Evaluador

Ing. Guillermo Velázquez – Asistente Técnico de Evaluación.

Ing. Mario Daniel Silva– Asistente Técnico de Evaluación.

Ing. Sergio Oviedo– Asistente Técnico de Evaluación.

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS


Guillermo Velázquez


ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS


Sergio Oviedo

LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANÉ - QUINDY (93 KM)

ANEXO A

				CONSTRUPAR S.A.		INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)		L.T. S.A.		CONSORCIO PARAGUARI -TECNOEIL S.A. CONSTRUCTORA - CONCRET MIX S.A.		
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131701-004	Movilizaciones	M2	1	1.535.497.217	1.535.497.217	1.645.440.331	1.645.440.331	1.584.650.562	1.584.650.562	1.436.545.369	1.436.545.369
2	72103004-003	Excavación de zanja de drenaje	M3	550	35.953	19.774.150	28.839	15.861.450	81.837	45.010.350	54.712	30.091.600
3	72131701-016	Terraplen de subrasante	M3	1.200,00	62.753	75.303.600	78.725	94.470.000	123.837	148.604.400	151.719	182.062.800
4	72103004-004	Excavación de bolsones	M3	312	40.378	12.597.936	28.839	8.997.768	69.916	21.813.792	64.629	20.164.248
5	72131701-026	Sellado de fisuras	M3	6.502,00	99.577	647.449.654	129.769	843.758.038	100.449	653.119.398	112.787	733.341.074
6	72131701-010	Bacheo superficial de espesor variable (con concreto asfáltico convencional resistente	M3	2.267,00	943.560	2.139.050.520	1.189.479	2.695.548.893	1.594.275	3.614.221.425	1.077.211	2.442.037.337
7	72131701-010	Bacheo profundo	MT	1.609,50	316.545	509.479.178	715.452	1.151.519.994	524.382	843.992.829	305.610	491.879.295
8	72131701-004	Carpetas de concreto asfáltico convencional (espesor de 6 cm)	MT	9.720,00	2.542.365	24.711.787.800	2.441.652	23.732.857.440	2.394.600	23.775.512.000	2.448.640	23.800.984.920
9	72131701-004	Carpetas de concreto asfáltico convencional (espesor de 3 cm en una sola capa)	M3	4.950,00	2.542.365	12.584.706.750	2.513.465	12.441.656.700	2.448.420	12.119.679.000	2.454.640	12.150.468.000
10	72131701-004	Fresado de Carpetas 6cm	kg	7.228,00	268.701	1.942.170.828	538.458	3.891.974.424	128.200	926.629.600	228.388	1.723.058.464
11	72131701-004	Fresado de Carpetas 3cm	M3	3.208,00	179.134	574.661.872	538.458	1.727.373.264	102.560	329.012.480	248.408	796.892.864
12	72131701-004	Riego de liga	M3	106.000,00	14.229	1.508.274.000	14.377	1.523.962.000	10.545	1.117.770.000	9.992	1.073.207.000
13	72131701-004	Riego de imprimación	UNI	99.500,00	19.417	1.931.991.500	15.200	1.512.400.000	18.088	1.799.756.000	10.786	1.059.152.000
14	72131701-001	Señalización horizontal termoplástica	M2	11.000,00	136.171	1.497.881.000	157.449	1.731.939.000	127.545	1.402.995.000	117.154	1.288.694.000
15	72131701-001	Señalización vertical	TN	100	2.104.465	210.446.500	2.274.269	227.428.900	16.563.020	295.457.600	2.171.268	217.136.800
16	72131701-001	Reposición de mojon de kilometraje de concreto caído según nomenclatura vigente de	M2	10	5.641.378	56.413.780	1.056.302	10.563.020	163.596.170	1.161.193.980	1.421.478	14.214.780
17	72131701-019	Suministro, retiro y reposición de defensa metálica	M2	170	851.882	144.819.940	960.801	624.503.540	35.013	6.253.352.180	31.241	557.964.260
18	72131701-001	Tarimas reflectivas	GL	17.860,00	29.401	525.101.860	34.989	489.824.781	206.824.781	3.102.371.715	38.216.162	573.242.430
19	72131701-004	Instalaciones y servicios especializados	GL	15	25.164.438	377.466.570	32.510.720	489.824.781	821.053.386	821.053.386	814.848.222	814.848.222
20	72131701-004	Plan de Gestión Ambiental - Etapa de las Obras de Habilitación	GL	1	1.046.042.400	1.046.042.400	787.246.841	787.246.841	821.053.386	821.053.386	814.848.222	814.848.222
PRECIO TOTAL						52.050.917.055		PRECIO TOTAL		55.327.396.573		PRECIO TOTAL
Precio Ofertado						52.050.917.055		Precio Ofertado		55.327.396.573		Precio Ofertado
Diferencia						0		Diferencia		0		Diferencia
Movilización < 3%						Cumple	1.561.527.512		Movilización < 3%		Cumple	1.585.704.982
												1.486.083.170


Guillermo Blasquez

NG. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
C.R. 1005


Sergio Orecho

LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPAÑE - QUIINDY (93 KM)

ANEXO A

					BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.		CONSORCIO WIG - WHEEL C.O. S.A. - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO		
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	72131701-004	Movilizaciones	M2	1	1.285.141,193	1.285.141,193	1.230.860,659	1.230.860,659	
2	72103004-003	Excavación de zanja de drenaje	M3	550	54,426	29.934,300	56,583	31.120,650	
3	72131701-016	Terrapien de subrasante	M3	1.200,00	479,796	575.755,200	112,115	134.538,000	
4	72103004-004	Excavación de bolsones	M3	312	44,520	13.890,240	60,658	18.925,296	
5	72131701-026	Sellado de fisuras	M3	6.502,00	53,618	348.624,236	135,687	882.236,874	
6	72131701-010	Bachos superficial de espesor variable (con concreto asfáltico convencional resistente	M3	2.267,00	1.276,502	2.893.830,034	868,735	1.969.422,245	
7	72131701-010	Bachos profundo	MT	1.609,50	401,223	-645.768,419	- 317,385	510.831,156	
8	72131701-004	Carpete de concreto asfáltico convencional (espesor de 6 cm)	MT	9.720,00	2.504,079	24.339,647,880	1.971,525	19.163.223,000	
9	72131701-004	Carpete de concreto asfáltico convencional (espesor de 3 cm en una sola capa)	M3	4.950,00	2.486,092	12.306.155,400	2.001,032	9.905.108,400	
10	72131701-004	Fresado de Carpete 6cm	kg	7.228,00	152,378	1.101.388,194	127,299	920.117,172	
11	72131701-004	Fresado de Carpete 3cm	M3	3.208,00	98,618	316.366,544	163,154	523.398,032	
12	72131701-004	Riego de lija	M3	106.000,00	10,692	1.133.352,000	7,759	822.454,000	
13	72131701-004	Riego de imprimación	UNI	99.500,00	16,350	1.626.825,000	9,326	927.937,000	
14	72131701-001	Señalización horizontal termoplástica	M2	11.000,00	132,128	1.453.408,000	137,565	1.513.215,000	
15	72131701-001	Señalización vertical	TM	100	2.179,164	217.936,400	1.899,450	189.945,000	
16	72131701-001	Reposición de mojon de kilometraje de concreto calido según nomenclatura vigente de	M2	10	21.319,988	213.198,800	2.112,611	21.126,110	
17	72131701-019	Suministro, retiro y reposición de defensa metálica	M2	170	707,202	120.224,340	742,896	126.292,320	
18	72131701-001	Tachas reflectivas	GL	17.860,00	29,280	522.940,800	26,733	477.451,380	
19	72131701-004	Instalaciones y servicios especializados	GL	15	170.546,522	2.558.197,830	106.073,149	1.591.097,235	
20	72131701-004	Plan de Gestion Ambiental - Etapa de las Obras de Habilitacion	GL	1	2.439.709,416	2.439.709,416	1.853.441,098	1.853.441,098	
PRECIO TOTAL					53.950.415,296	PRECIO TOTAL	42.812.740,629	42.812.740,629	
Precio Ofertado					53.950.415,296	Precio Ofertado	42.812.740,629	42.812.740,629	
Diferencia					0	Diferencia	0	0	
Movilización < 3%					Cumple	1.618.512,459	Movilización < 3%	Cumple	1.294.382,219


Guillermo Valquez
Sr. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMIANS

Sergio Cordero

ANEXO B

LLAMADO PORC N° 54/2024 LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTIVAS PARA LA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RED NACIONAL POR OÍ TRAMO: IPANE - GUINOTY (S3 KM) ID 054605

Tema	Requisito	Requisitos de Cumplimiento				WHEEL C.O. S.A.	CARLOS VICENTE GUERRAUD CABALLERO
		Ofertante individual	Tierras las partes combinadas	Cada Sotela	Sotela Lider		
Experiencia específica en Construcción	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez (10) años (del 2014 al 2023), similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. III. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desarrollo deberá haber sido satisfactorio: a) Contratar con al menos (1) contrato en zona urbana con una longitud igual o superior a 7 km b) Se consideraran similares a las obras propuestas, los contratos de: Obras Los Items a) y b) podrán ser cumplidos en un mismo contrato o con la sumatoria de hasta dos contratos. CUMPLE	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A		CONSORCIO WS - WHEEL C.O. S.A. (LIDER) - CARLOS VICENTE GUERRAUD CABALLERO CUMPLE (solo 745) Construcción de Sistema Tronca EN Correo Principal - Tramos 3 y 3 Fecha de terminación 2023 Contratante: INOTIA (INOTIA S.A. INOTIA) a) Contratar con al menos (1) contrato en zona urbana con una longitud igual o superior a 7 km - 2,170 Km b) Participación con un porcentaje de 20% en un contrato igual o mayor a 20 km u obra más con volumen igual o mayor a 4.500 m³ de concreto armado. Participación 100% Inventaría según de Acta de Inspección Final de Obra (Fotografía) Certificado Final de Obra (Foto 727)


G. Villano Velazquez

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GAMANS


Sergio Ordoñez

128

ADVANCE

Quesada

LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANE - QUIINDY (93 KM)
ID 454605

N°	Cargo	CONSORCIO WG - WHEEL C.O. S.A. (LIDER) - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO
1	Como mínimo deberá contar con un (1) Jefe o Superintendente de Obras, de profesión Ingeniero Civil o Vial, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera, con experiencia igual o superior a diez (10) años, a contabilizarse a partir de la emisión del título universitario, en obras similares a la propuesta y con cargos como Superintendente o Jefe de Obras, e incluyendo como mínimo: Dos (2) contratos de obras viales que contemplen la ejecución de los rubros correspondientes a pavimentación asfáltica sobre empedrado. (Regularización y concreto asfáltico). Deberá comprometer su residencia por veintiséis (26) días/mes en el sitio de obras hasta la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisoria de las Obras;	CUMPLE Nombre: Gerardo Aguiló Espinola Yekisich Profesión: Ingeniero Civil (18/11/1987) (presenta copia de título folio 884) Experiencia General: Cumple Certa de Compromiso de Trabajo Folio 891 Experiencias: 1 - Obra: Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 4 Gral José E. Díaz, tramo San Ignacio Pilar - Sección km 29 a Km 81 Empresa: CONSORCIO CONCRET-MIX - TECNOEDIL S.A. Cargos desempeñados: Director de Obra Presenta Certificado de experiencia emitido por CONSORCIO CONCRET-MIX - TECNOEDIL S.A. (Folio 887) 2. Obra: Construcción Mejoramiento y Rehabilitación de la Ruta 10 Empresa: CONSORCIO ARG -TECNOEDIL Cargos desempeñados: Presenta Certificado de experiencia emitido por CONSORCIO ARG -TECNOEDIL (Folio 888)
2	Un (1) Especialista Ambiental, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un Profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada Experiencia: Deberá contar con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia específica en el área ambiental en proyectos viales. Contados a partir de la emisión del Título universitario. Velar por la correcta implementación de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) y los programas de mitigación de impactos directos del Plan de Gestión Ambiental (PGA). Deberá contar con registro profesional vigente, expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o, en el caso de que, se encuentre en proceso la inscripción o de renovación en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del MADES, se deberá adjuntar evidencia del proceso (constancia de inscripción o renovación). En el caso de Profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, se deberá adjuntar la Declaración jurada de que, en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata su registro profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), debiendo presentar evidencias del proceso, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la firma del contrato. Deberá comprometer una dedicación parcial (no inferior a 15 días-mes, debiendo 5 días como mínimo dedicarse a trabajos de campo). Sin embargo, el especialista ambiental deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la fiscalización técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales de la DGSA. Observación: Se deberá dejar constancia de la presencia en el título de obras del Especialista Ambiental en el libro de obras y en los otros medios de verificación que se definan en el PASA presentado.	CUMPLE Nombre: Carlos Alberto Galarza Jara Profesión: Ingeniero Civil (11/1989) (presenta copia de título folio 899) Mediante Nota CEO N°1151/2024 se solicitó Copia simple de título Universitario del Profesional En fecha 11 de Noviembre del 2024 el Ofertante respondió lo solicitado CTCA: vigente Certa de Compromiso de Trabajo Folio 920 Experiencia General: Cumple Experiencia Específica: 1- Obra: Construcción del Sistema Troncal BTR Corredor Principal - Tramos 2 y 3 Periodo:08/2016 - 06/2018 (23 meses) Empresa:MOTA ENGIL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. Cargos desempeñados: Coordinador Socio Ambiental Presenta Contrato de Prestación de Servicios MOTA ENGIL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.(Folio 903) 2- Obra: Construcción del Sistema Troncal BTR Corredor Principal - Tramos 2 y 3 Periodo:03/2023 - 10/2024 (20 meses) Empresa:WHEEL CO S.A. Cargos desempeñados: Coordinador Socio Ambiental Presenta Contrato de Prestación de Servicios WHEEL CO S.A.(Folio 916)
3	Un (1) Especialista Social, Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última. Los especialistas sociales de la contratista y la fiscalización serán responsables de liderar las acciones sociales de campo, y asegurar respuestas inmediatas en los distintos frentes dentro de las actividades de intervención que realice. Estas respuestas o posibles acciones deben ir coordinadas y bajo aprobación de la DGSA del MOPC. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAGs, la legislación nacional vigente en materia ambiental y social, y el Manual de Gestión Social, el cual es documento guía para la intervención social y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Perfil del profesional: Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano). Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario. Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (5 días en campo) El Especialista Social deberá estar durante todo el desarrollo de la obra. Fuente de verificación de trabajo de campo: La permanencia del Especialista Social en campo será verificado a través de la firma en el libro de obra.	CUMPLE Nombre: Milva Graciela Nuñez de Noldin Profesión: Licenciada en Trabajo Social (09/11/2009) (presenta copia de título folio 927) Certa de Compromiso de Trabajo Folio 920 Experiencia General: Cumple Experiencia Específica: 1.- Licitación Pública Internacional para las Obras de Construcción de Pavimentación Tipo Asfáltico del Tramo Maracanã - Luz Bella Periodo:03/2022 - 06/2024 (28 meses) Presenta Certificado emitido por WHEEL CO CONSTRUCTORA Folio 948

PERSONAL

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Constancias de empresas que confimen un desempeño satisfactorio
- El curriculum deberá presentarse en el formato mes/año.
- Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el período desempeñado.
- Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados
- Registro en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) vigente o documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación del especialista ambiental.

En el caso de que, se encuentre en proceso la inscripción del profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del MADES, se deberá adjuntar evidencia del proceso (constancia de inscripción).

En el caso de Profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, se deberá adjuntar la Declaración jurada de que, en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata su registro profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), debiendo presentar evidencias del proceso, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la firma del contrato.

En el caso de títulos otorgados en el extranjero, se deberán presentar en la oferta, fotocopia y en caso de que el ofertante resulte adjudicado se deberán presentar los mismos con la legalización pertinente (Apostilla de la Haya o Legalización Consular o del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción), todo ello previo a la firma del Contrato

Guillermo Velázquez

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS

Sergio Oviedo

LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRITICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANE - QUIINDY (93 KM)		
ID 454605		
No.	Tipo de equipo y caracterfsticas:	CONSORCIO WG - WHEEL C.O. S.A. (LIDER) - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Se debe contar como mínimo con:		
Presenta Formulario -Lista de Equipos (Folio 869)		
1	Una Planta Asfáltica de 80 Tn/h	Marca: MARGUI ; Modelo:UMA 100 - 120 TON/H ; Capacidad: - 120 TON/H; Año de Fabricación:2024 ;Carta de Compromiso de Venta de PAMPEIRO S.A. Folio 872, Factura Proforma Folio 873
2	Una Vibroacabadora de asfalto de 70 HP	Marca: MARGUI ; Modelo:MGV400H ; Capacidad:121 Hp; Año de Fabricación:2024 ;Carta de Compromiso de Venta de PAMPEIRO S.A. Folio 872, Factura Proforma Folio 873
3	Un Compactador rodillo liso vibro tandem 7 tn.	Marca: HAMM ; Modelo:HD 110 ; Capacidad:11,7 tTN; Año de Fabricación:2023 ;Carta de Compromiso de Venta de KUROSU & CIA Folio 874, Factura Proforma Folio 875
4	Un Compactador rodillo Neumático 20 tn	Marca: HAMM ; Modelo:HP280 ; Capacidad:28 TN ; Año de Fabricación:2023 ;Carta de Compromiso de Venta de KUROSU & CIA Folio 874, Factura Proforma Folio 875
5	Cinco camiones volquetes	Cantidad: 5; Marca :SINOTRUK; Modelo HOWO 336 HP;; Año de Fabricación: 2024;Carta Compromiso de Compra de Cathay S.A.E. Folio 877, Factura Proforma Folio 878
6	Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 Its	Marca :SINOTRUK; Modelo HOWO 266 HP; Capacidad: 6.000l; Año de Fabricación:2024 ;Carta Compromiso de Compra de Cathay S.A.E. Folio 877, Factura Proforma Folio 878
7	Una fresadora con ancho de corte mínimo de 1m.	Marca WIRTGEN; ModeloW100; Capacidad:1m; Año de Fabricación:2024 ;Carta Carta de Compromiso de Venta de KUROSU & CIA Folio 874, Factura Proforma Folio 875
La antigüedad máxima aceptada de los equipos será de diez (10) años, excepto la Planta Asfáltica que será de quince (15) años.		
- Los equipos no podrán ser retirados de la zona de obras sin la debida autorización del Fiscal de Obras. Los equipos que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro que contenga las mismas características del equipo solicitado. - Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. - La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. - Se aclara que independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de estas cantidades mínimas más la cantidad necesaria de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos.		
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos		
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos		
3. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		
4. Para el equipo propio, el contratista deberá demostrar ser propietario con Cédula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo o factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo solicitado.		


Guillermo Velásquez


ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA


Sergio Ordoñez

LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRITICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANE - QUIINDY (93 KM)
ID 454605

Otros criterios que la convocante requiera	CONSORCIO WG - WHEEL C.O. S.A. (LIDER) - CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO
Programa De Trabajo: Cronograma de actividades: el cronograma se presentará gráficamente a través del Diagrama de Gantt, en hoja A3, elaborado con Microsoft Project o Microsoft Excel. En él se deberá visualizar lo siguiente: el plazo de ejecución de cada una de las actividades previstas en el listado de cantidades (fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución para cada mes, porcentaje de ejecución acumulado, fecha de terminación); la secuencia y dependencia de las actividades previstas (actividades sucesoras y predecesoras); la ruta crítica; el plazo de ejecución total de la obra. El listado de cantidades y el plazo de ejecución se detallan en los apartados Alcance y descripción de las obras y Periodo de construcción, lugar y otros datos, respectivamente, de la sección Especificaciones Técnicas. Para el período de movilización, el oferente deberá tener en cuenta lo establecido en la cláusula 9 del apartado D. Ejecución de los trabajos los Aspectos Generales de Contratación de Obras. Una vez adjudicado, el oferente deberá tener en cuenta lo establecido en la cláusula 10 del apartado D.)	Presenta Folio 958 -961
Verificación de la mora del contratista Conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.	Conforme a las Respuestas de las dependencias, el oferente no cuenta con impedimentos conforme al inciso k del Artículo 21 de Ley 7021/2022


Guillermo Velazquez

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS


Sergio Ovallo

ANEXO B						
LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORA PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01. TRAMO: YPANE - QUINDY (93 KM) ID 454605						
Tema	Requisito	Requisitos de Cumplimiento			CONSORCIO PARAGUARI TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (LIDER)	
		Ofertante Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder	CONCRET MIX S.A.
Experiencia específica en Construcción	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez (10) años (del 2014 al 2023), similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Aliance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio: a) Contar con al menos [1] contrato en zona urbana con una longitud igual o superior a 7 km b) Se considerarán similares a las obras propuestas, los contratos de: Obs: Los ítems a) y b) podrán ser cumplidos en un mismo contrato o con la sumatoria de hasta dos contratos.	Debe cumplir con el requisito		N/A	N/A	CUMPLE (Folio 375) Rehabilitación de la Avenida Autopista Silvio Petrisol en el tramo: Empalme Andú, Matías Lynch - Aeropuerto Silvio Petrisol Fecha de suscripción: 09/06/2015 de terminación: 12/12/2016 Contratante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a) Contar con al menos [1] contrato en zona urbana con una longitud igual o superior a 7 km = 10 KM Participación: 100% Presenta copia de Acta de Recepción Final de Obra (Folio 383) Certificado Final de Obra (Folio 383)
		Debe cumplir con el requisito		N/A		CUMPLE (Folio 412) CONTRATO S.G. MINISTRO N° 301/2019 LPN 51/2019 PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 4TA. FAJADA (Lote 2: Cosep Bagana - Tapaya Poy - Capitan Moya Km 24) (long. 28,20 Km). Fecha de suscripción: 31/07/2019 de terminación: 131/05/2019 Contratante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones b) Pavimentación con concreto asfáltico con longitud igual o mayor a 20 km u Obra vial con volumen igual o mayor a 4.500 m³ de concreto asfáltico. = 28,20 KM Participación: 100% Presenta copia de Acta de Recepción Final de Obra (Folio 420) Certificado Final de Obra (Folio 438)

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS

Gilberto Blasquez

Sergio Overedo

LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORA PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRÍTICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01. TRAMO: YPANE - QUINDY (93 KM) ID 454605									
Requisitos de Cumplimiento						CONSORCIO PARAGUARI TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA [UDER] CONCRET MIX S.A.			
Tema	Requisito	Ofertante Individual	Consortios		Socio Líder	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA [UDER]		CONCRET MIX S.A.	
		Todas las partes combinadas	Cada Socio			CUMPLE	CUMPLE		
Experiencia específica en Construcción	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de apertura de sobres, en las siguientes actividades clave: • Carpeta de concreto asfáltico: 5100 m³ Líder: 3.060 m³ Socio: 2040 m³ • Bacheo superficial: 1.500 tn Líder: 900 tn, Socio: 600 tn. - Base Granular: 9.150 m³ Líder: 5.490m³, Socio: 3.660 m OBSERVACIÓN: - Este requisito podrá ser cumplido en un mismo contrato o con la sumatoria de varios contratos. - La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos	Experiencia 1: (Folio 354) Obras de mejoramiento y rehabilitación de Tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro y Canindeyú - Ad Referendum a la reprogramación presupuestaria. Fecha de suscripción: 11/17/2018 Fecha de terminación: 18/10/2021 Contratante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Participación= 100 % • Carpeta de concreto asfáltico: 8.393,78 m³ • Bacheo superficial: 1m • Base Granular: 11.260,1 m³ Presenta Acta de recepción definitiva (Folio 361). Presenta CONTRATO S.G. MINISTERIO N° 373/2018 (Folio 355). Experiencia 2: (Folio 363) LP 44/2019 - Contrato 505/2019 Rehabilitación y mantenimiento de Rutas Pavimentadas por niveles de servicios (CRIMA) ruta nacional N° , Tramo Quindiy - Villa Florida - San Juan Bautista. Fecha de suscripción: 30/10/2019 Fecha de terminación: 21/02/2024 Contratante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Participación= 50% • Carpeta de concreto asfáltico: 24.145,78 m³ • Bacheo superficial: 10.320,24 tn • Base Granular: m³ Presenta Certificado de terminación de las obras de Puesta a Punto (Folio 359) Presenta Certificado de Obra (Folio 371)	CUMPLE	Experiencia 1: (Folio 397) CONTRATO S.G. MINISTERIO N° 391/2019 LP 10/2019 - Contrato N° 391/2019 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORA PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 3: Lote 5. Fecha de suscripción: 27/08/2019 Fecha de terminación: 22/09/2023 Contratante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Participación=100%. CONTRATISTA • Carpeta de concreto asfáltico: 42.992,88m³ • Bacheo superficial: 12.186,75 tn • Base Granular: 137.809,20 m³ Presenta Certificado de Aceptación de las Obras de Habilitación con Reserva (Folio 411) Certificado Folio 402	CUMPLE	
Experiencia Específica en Construcción – Actividades Clave						• Carpeta de concreto asfáltico: 73.490,49m³ • Bacheo superficial: 22.506,59tn • Base Granular: 137.051,30 m³			
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras									
1. Copia de facturas y/o recepciones finales que avallen la experiencia requerida. 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. 5. En el caso de que la obra no esté terminada, deberán presentar documentación donde se visualice el porcentaje de avance. Si la experiencia ha sido como integrante de un consorcio, acompañar el contrato de constitución de consorcio									


Guillermo Vianque

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS


Sergio Oviedo

N°	Cargo	CONSORCIO PARAGUARI TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (LIDER) CONCRET MIX S.A.
1	Como mínimo deberá contar con un (1) Jefe o Superintendente de Obras, de profesión Ingeniero Civil o Vial, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera, con experiencia igual o superior a diez (10) años, a contabilizarse a partir de la emisión del título universitario, en obras similares a la propuesta y con cargos como Superintendente o Jefe de Obras, e incluyendo como mínimo: Dos (2) contratos de obras viales que contemplen la ejecución de los rubros correspondientes a pavimentación asfáltica sobre empedrado. (Regularización y concreto asfáltico). Deberá comprometer su residencia por veintiséis (26) días/mes en el sitio de obras hasta la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisoria de las Obras;	CUMPLE Nombre: Ramon Iborra Guillen Profesión: Ingeniero Civil (03 de Julio 1979) (presenta copia de título folio 864) Experiencia General: cumple Carta de compromiso de trabajo: presenta (folio 863) Experiencias: 1- Obra: Pavimentación Asfáltica sobre empedrado de la Avda. Dr. Luis Ma. Argaña Cargos desempeñados: Jefe de Obras, Presenta Certificado de experiencia emitido por: Concret Mix S.A. (Folio 869) 2- Obra: Pavimentación Asfáltica del Camino Luque - Aregua Empresa: Concret Mix S.A. Cargos desempeñados: Presenta Certificado de experiencia emitido por: Concret Mix S.A. (Folio 869)
2	Un (1) Especialista Ambiental, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un Profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada Experiencia: Deberá contar con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia específica en el área ambiental en proyectos viales. Contados a partir de la emisión del Título universitario. Velará por la correcta implementación de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) y los programas de mitigación de impactos directos del Plan de Gestión Ambiental (PGA). Deberá contar con registro profesional vigente, expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o, en el caso de que, se encuentre en proceso la inscripción o renovación en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del MADES, se deberá adjuntar evidencia del proceso (constancia de inscripción o renovación). En el caso de Profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, se deberá adjuntar la Declaración jurada de que, en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata su registro profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), debiendo presentar evidencias del proceso, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la firma del contrato. Deberá comprometer una dedicación parcial (no inferior a 15 días-mes, debiendo 5 días como mínimo dedicarse a trabajos de campo). Sin embargo, el especialista ambiental deberá estar disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la fiscalización técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales de la DGSA. Observación: Se deberá dejar constancia de la presencia en el sitio de obras del Especialista Ambiental en el libro de obras y en los otros medios de verificación que se definen en el PASA presentado.	CUMPLE Nombre: Andrea Myriela Fleitas Profesión: Ingeniera Ambiental (15 de abril 2016) (presenta copia de título folio 873) CTCA: vigente (Folio 876) Carta de compromiso de trabajo: presenta (Folio 872) Experiencia General: Cumple Experiencia Específica: 1- Obra: Llamado MOPC N° 15/2021 Licitación Pública Binacional de Firms Constructoras domiciliadas en la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil para la Construcción de un Puente Carretero Internacional sobre el Río Paraguay entre las Ciudades de Carmelo Peralta (Alto Paraguay) y Porto Murinho (Mato Grosso Do Sul) con ID 394.977 Empresa: Consorcio Avanza Chaco. Cargos desempeñados: Especialista Socio Ambiental Periodo: Enero 2022 - Junio 2024 (30 meses) Presenta Certificado de experiencia emitido por: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (Folio 877) 2- Obra: Mejoramiento de la ruta Departamental Iramo Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypejhu. Empresa: Tecnoedil S.A. Constructora. Cargos desempeñados: Coordinadora de Salud, Seguridad y Medio Ambiente Periodo: Diciembre 2016 - Octubre 2017 (11 meses) Presenta Certificado de experiencia emitido por: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (Folio 877)
3	Un (1) Especialista Social, Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última. Los especialistas sociales de la contratista y la fiscalización serán responsables de liderar las acciones sociales de campo, y asegurar respuestas inmediatas en los distintos frentes dentro de las actividades de intervención que realice. Estas respuestas o posibles acciones deben ir coordinadas y bajo aprobación de la DGSA del MOPC. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAGs, la legislación nacional vigente en materia ambiental y social, y el Manual de Gestión Social, el cual es documento guía para la intervención social y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. Perfil del profesional: Profesional del Área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano. Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario. Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (5 días en campo) El Especialista Social deberá estar durante todo el desarrollo de la obra. Fuente de verificación de trabajo de campo: La permanencia del Especialista Social en campo será verificado a través de la firma en el libro de obra.	CUMPLE Nombre: Juana Gladys Toro Profesión: Ingeniera en Ecología Humana (05 de noviembre de 2001) (presenta copia de título folio 885) Carta de compromiso de trabajo: Presenta (884) Experiencia General: Cumple Experiencia Específica: 1- Obra: Licitación Pública Internacional para la Contratación de los Servicios de Consultoría para la Fiscalización Técnica Ambiental y Social de las obras de Habitación y Mantenimiento de la ruta nacional PY09 y accesos. Tramo 1 - Lote 2. Periodo: Setiembre 2022 - Octubre 2024 (26 meses) Empresa: Etel Estudio Técnico LTDA. Cargos desempeñados: Especialista en Comunidades Indígenas. Presenta Certificado de experiencia emitido por: Etel Estudio Técnico LTDA. (Folio 890)

PERSONAL

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Constancias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
- El curriculum deberá presentarse en el formato mes/año.
- Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado.
- Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados
- Registro en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) vigente o documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación del especialista ambiental.

En el caso de que, se encuentre en proceso la inscripción del profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del MADES, se deberá adjuntar evidencia del proceso (constancia de inscripción).

En el caso de Profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, se deberá adjuntar la Declaración jurada de que, en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata su registro profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), debiendo presentar evidencias del proceso, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la firma del contrato.

En el caso de títulos otorgados en el extranjero, se deberán presentar en la oferta, fotocopia y en caso de que el oferente resulte adjudicatario se deberán presentar los mismos con la legalización pertinente (Apostilla de la Haya o Legalización Consular o del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción), todo ello previo a la firma del Contrato

Guillermo Velásquez

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMANS

Sergio Oviedo

LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRITICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANE - QUIINDY (93 KM)
ID 454605

No.	Tipo de equipo y caracterfsticas:	CONSORCIO PARAGUARI TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (LIDER) CONCRET MIX S.A.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Se debe contar como mínimo con:		
Presenta Formulario -Lista de Equipos (Folio 907)		
1	Una Planta Asfáltica de 80 Tn/h	Marca: AMMANN ; Modelo: Prime 100 ; Capacidad: 100tn/h; Año de Fabricación:2022; Carta de compromiso de venta de Pyec SAE (Folio 911), Factura proforma (Folio 912)
2	Una Vibroacabadora de asfalto de 70 HP	Marca: AMMANN ; Modelo: AFT400 ; Capacidad: 72 HP; Año de Fabricación: 2022; Carta de Compromiso de venta de Proyec SAE (Folio 911), Factura proforma (Folio 912)
3	Un Compactador rodillo liso vibro tándem 7 tn.	Marca: CATERPPILAR ; Modelo: CB10 ; Capacidad: 10tn; Año de Fabricación: 2024 ; Carta de compromiso de venta de HPETERSON (Folio 908), Factura proforma (Folio 910)
4	Un Compactador rodillo Neumático 20 tn	Marca: CATERPPILAR ; Modelo: CW34 ; Capacidad: 27tn; Año de Fabricación: 2024 ; Carta de compromiso de venta de HPETERSON (Folio 908), Factura proforma (Folio 909)
5	Cinco camiones volquetes	Cantidad: 5; Marca: Hyundai ; Modelo: HD270 DUMP; Año de Fabricación: 2024 ;Carta de compromiso de alquiler de AUTOMOTOR S.A. (Folio 920)
6	Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts	Marca: Hyundai ; Modelo: HD370; capacidad: 8000 lts; Año de Fabricación: 2024 ;Carta de compromiso de alquiler de AUTOMOTOR S.A. (Folio 920)
7	Una Fresadora con ancho de corte mínimo de 1 m.	Marca: EDGE ; Modelo: CP24 ; Capacidad: 1m; Año de Fabricación: 2019; Carta de Compromiso de venta de Proyec SAE (Folio 911), Factura proforma (Folio 912)
La antigüedad máxima aceptada de los equipos será de diez (10) años, excepto la Planta Asfáltica que será de quince (15) años.		
- Los equipos no podrán ser retirados de la zona de obras sin la debida autorización del Fiscal de Obras. Los equipos que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro que contenga las mismas características del equipo solicitado. - Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. - La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. - Se aclara que independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de estas cantidades mínimas más la cantidad necesaria de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos.		

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Para el equipo propio, el contratista deberá demostrar ser propietario con Cédula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo o factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo solicitado.


Guillermo Márquez

ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
GMA NS


Sergio Ordoñez

LLAMADO MOPC N° 54/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS CRITICAS A PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA NACIONAL PY 01 TRAMO: YPANE - QUIINDY (93 KM)
ID 454605

Otros criterios que la convocante requiera	CONSORCIO PARAGUARI TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA (LIDER) CONCRET MIX S.A.
Programa De Trabajo: Cronograma de actividades: el cronograma se presentará gráficamente a través del Diagrama de Gantt, en hoja A3, elaborado con Microsoft Project o Microsoft Excel. En él se deberá visualizar lo siguiente: el plazo de ejecución de cada una de las actividades previstas en el listado de cantidades (fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución para cada mes, porcentaje de ejecución acumulado, fecha de terminación); la secuencia y dependencia de las actividades previstas (actividades sucesoras y predecesoras); la ruta crítica; el plazo de ejecución total de la obra. El listado de cantidades y el plazo de ejecución se detallan en los apartados Alcance y descripción de las obras y Periodo de construcción, lugar y otros datos, respectivamente, de la sección Especificaciones Técnicas. Para el período de movilización, el oferente deberá tener en cuenta lo establecido en la cláusula 9 del apartado D. Ejecución de los trabajos los Aspectos Generales de Contratación de Obras. Una vez adjudicado, el oferente deberá tener en cuenta lo establecido en la cláusula 10 del apartado D.)	Presenta Folios (30 - 31 - 32)
Verificación de la mora del contratista Conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.	Conforme a las Respuestas de las dependencias, el oferente no cuenta con impedimentos conforme al inciso k del Artículo 21 de Ley 7021/2022


Guillermo Velázquez


ING. MARIO DANIEL SILVA
UNIDAD EJECUTORA
CMANS


Sergio Oriedo